Leida otra proposicion del Sr. Clot, tambien encaminada á modificar el presupuesto, fué apoyada por dicho señor, quien sostuvo, con datos, que las fuerzas contributivas de Madrid no llegan á la cifra que se pretende, y todo lo que exceda de 28 millones de pesetas será déficit al hacer la liquidacion.

La base de un presupuesto,—dijo el Sr. Clot,—deben ser las cantidades que realmente se recauden, sin que existan, como en el que se discute, cifras forzadas y cantidades que han fracasado en otros anteriores.

Al empezar los turnos en contra de la enmienda, vió la presidencia que habian pasado las horas reglamentarias, y suspendió la discusion hasta mañana jueves.

La rebaja del pan.

Conformes el sindicato y el gremio de panaderos con el ofrecimiento que sus representantes hicieron al alcalde, comenzarán desde el lunes próximo á regir los nuevos precios, es decir, cuatro céntimos ménos en kilógramo.

HUELGA DE COCHEROS.

Una comision de la Sociedad La Union de cocheros ha conferenciado ayer con el gobernador civil, para notificarle su propósito de declararse en huelga mañana jueves todos los conductores de carruajes, ménos los que sirven en los tranvías y en los coches fúnebres.

No han dado resultado las gestiones que cerca de los cocheros han hecho algunos patronos para conseguir de ellos desistan de sus anunciados propósitos.

Aseguran los huelguistas que tienen fondos bastantes para realizar la huelga y que cuentan con la ayuda de todos sus compañeros, lo mismo los que sirven á las autoridades de todas clases y que tienen carruajes de lujo de las empresas de alquiler.

Por la noche visitó al gobernador una comision de patronos.

Hasta la fecha se tiene noticia de que dos de éstos ceden á la pretension de sus dependientes.

PEREGRINACION Á VILLARREAL.

En una circular, fecha el 24 de Febrero último, dice el ilustrísimo señor Obispo de Tortosa:

«Habiendo cesado las causas que nos determinaron á suspender la peregrinacion proyectada y anunciada para el 17 de Mayo del pasado año á Villarreal, con el laudable propósito de visitar y de postrarnos ante el cuerpo del bendito San Pascual Bailon, que descansa en la hermosa y rica capilla del convento, ocupado hoy por religiosas de Santa Clara, la junta organizadora, reunida por indicacion nuestra el dia 20 de los corrientes, bajo la presidencia del reverendo señor cura párroco arciprestal de Castellon, acordó reanudar los trabajos interrumpidos y continuarlos con la debida actividad, hasta llevar á cabo la mencionada peregrinacion el dia 17 del próximo Mayo, y satisfacer los deseos de todos los verdaderos amantes del ilustre santo de la Eucaristía.

»Pero no bastan los trabajos que la Junta se impone con gusto, ni nuestros vivos deseos para que el resultado corresponda á las esperanzas; es menester que los pueblos todos de nuestra diócesis, y los de toda España, se persuadan de la importancia que implica este acto de visitar y venerar los huesos benditos de San Pascual, enamorado adorador de la Eucaristía. Basta recordar lo que dijimos en nuestra exhortacion, referente á este objeto, y publicada en 25 de Enero del pasado año, para que todos se convenzan de la conveniencia de dar un testimonio valiente de nuestra fe al Sacramento augusto de la Eucaristía, que alcance resonancia en todos los ámbitos de nuestra querida España.»

Una poesía de Su Santidad.

Hé aquí una nueva poesía del Papa:

In Virginem Deo devotas.

Christus adest; dulcique suas vox nomine spon- (sat

Dicere Christus amat, sancto sibi foedere junc- (tas:

Is, procul a strepitu, fida statione quietam,
Insontem vobis tributi tradücere vitam;
Vos ibi, cœu septo fragantia lilia campo,
Floretis, large donis cœlestibus auctæ.
Instruat insidias Satan, artesque malignas,
Terrdat objecta dubius formidine mentes;
Praesens e cœlo properat succurrere Jesus;
Ad pugnam trepidas divino robore firmat.
Tum vos ipse novo ferventius ardet amore:
Intima recludit sacri penetralia Cordis,
Mira demulcens animos dulcedine.—Tandem
Emensas cursum feliciter atque fideles,
Dum jam mors instat, festivus et ore benigno
Obvius occurrens, supremo munere donat:
E tristi exilio cœlestibus inserit oris,
Æternumque jubet divina luce beari.

LEO XIII.

NOTICIAS DE MARINA.

Mensaje de gratitud.

El prefecto marítimo de Tolon ha dirigido una comunicacion al comandante del acorazado *Pelayo* manifestando su gratitud por haber concurrido con la oficialidad del acorazado al entierro de las víctimas del polvorin.

Por su parte, tambien el alcalde de la poblacion francesa ha significado su agradecimiento al citado marino español por el donativo de 500 francos hecho para socorro de las familias de aquéllas.

Amortizacion y organizacion.

Hoy pondrá el ministro de Marina á la firma los decretos relativos á la amortizacion del 50 por 100 de las vacantes que ocurran en todos los cuerpos armados y organizacion interior del ministerio.

En breve se publicará la nueva plantilla de todos los cuerpos de marina.

Varias noticias.

Se ha concedido la cruz de San Fernando al condestable D. Manuel Antero.

—El capitan de navío D. Julio Merás ha hecho donativo al Museo naval de un precioso modelo de embarcacion de las Carolinas, donde fué gobernador.

—Participan por telégrafo al ministro de Marina que el bergantin *J. M. P.*, de la matrícula de Villagarcía, de Vigo, que se dirigia á Dénia, fué abordado por el vapor inglés *Orange Franch*, causándole averías de consideracion.

Fué remolcado á Gibraltar.

CONDENACION DEL AMERICANISMO.

(Continuacion.)

Con esta opinion acerca de las virtudes naturales se enlaza otra que divide todas las virtudes cristianas en dos géneros, es á saber: en *activas* y *pasivas*; y añaden que éstas cuadraban mejor á los pasados tiempos y que aquéllas son más conformes con los nuestros. Lo que debajuzgarse de tal division es claro y manifiesto; ya que la virtud que verdaderamente sea *pasiva* ni es tal ni pudo serlo jamás.

Llama Santo Tomás á la virtud «una cierta perfeccion de la potencia; el fin de la potencia es el acto, y el acto de la virtud no es otra cosa que el buen uso del libre albedrío» (1) con la ayuda de la divina gracia siempre que el acto sea sobrenatural. Y solamente podrá decir que hayá virtudes cristianas acomodadas á cierta clase de tiempos quien ponga en olvido las palabras del Apóstol: *A los que conoció de ántes, á éstos predestinó para hacerles conformes con la imágen de su Hijo.* (2) El maestro y Modelo de toda santidad es Cristo, y á sus enseñanzas deben todos necesariamente acomodarse si desean ocupar los tronos de los bienaventurados, puesto que no se muda Cristo en el decurso de los siglos, antes bien *es el mismo ayer y hoy y eternamente.* Así, pues, á todo linaje de hombres cuadra perfectamente aquello de *Aprended de Mí, que soy manso y humilde de corazón* y en todo tiempo Cristo se nos manifiesta *hecho obediente hasta la muerte* y sirve para toda edad y generacion aquello del Apóstol: *Los que son de Cristo crucificaron su carne con sus vicios y concupiscencias.* Y ojalá que muchos cultivaran estas virtudes como lo hicieron los varones santísimos de los tiempos pasados! Quienes en verdad, fueron poderosos de palabra y de hecho por medio de la humildad, y obediencia y abstinencia, y sirvieron de singular ayuda, no sólo á la religion, sino tambien á la sociedad civil.

Y del menosprecio de las virtudes evangélicas, que torcidamente se llaman *pasivas*, era cosa fácil deslizarse á inspirar desdén hácia la vida religiosa. Y que éste sea achaque comun á los innovadores que profesan tales opiniones, lo deducimos de ciertas ideas que ellos abrigan acerca de los votos que se emiten en las Ordenes Religiosas.

Dicen que la tal profesion religiosa por medio de votos perpétuos es ya impropia de nuestros dias, por razon de cortar los fines de la libertad humana; que es más á propósito para los caractéres débiles y apocados que para los fuertes, y que, finalmente, de nada sirve para la perfeccion cristiana ni el buen régimen social, ántes muy al contrario, es más bien óbice é impedimento para entrambos.

Ahora bien; cuán falsas sean semejantes teorías se colige muy claramente por el uso y experiencia de la doctrina de la santa Iglesia, que siempre aprobó el modo de vida de las Ordenes religiosas. Y no lo hizo vanamente, puesto que los llamados por Dios abrazan por eleccion libre aquel método de vida, no satisfechos con los deberes comunes de los preceptos para seguir los consejos evangélicos y mostrarse soldados esforzados y dispuestos de Cristo Nuestro Señor. Y á esto llamaremos debilidad y flaqueza propia de ánimos menguados, ó bien cosa inútil é perniciosa para la vida de perfeccion? Los que así se atan con votos religiosos de tal suerte están lejos de menguar el uso de su libertad, que ántes bien la gozan con uso más noble y lleno, con aquella libertad *con la cual Cristo nos libertó* (3).

Lo que á esto se añade de que la vida religiosa ayuda poquísimo ó casi nada á la Iglesia, además de ser ofensivo y denigrante para las Ordenes religiosas, nadie osará afirmarlo, si es que alguna vez haya leido las Historias Eclesiásticas. ¿Acaso las ciudades de los Estados-Unidos no debieron su orígen en religion y cultura á los hijos de esas familias religiosas, á uno de los cuales, lo que ciertamente es muy digno de loa para vosotros, decretásteisergir una estátua públicamente?

Ahora mismo todas las Ordenes religiosas, do quiera que se hallen, con qué intrepidez y éxito trabajan. ¡Cuántos de sus hijos se dirigen á remotas regiones para propagar el Evangelio y difundir los principios civilizadores y esto en medio de grandes peligros y con esfuerzos muy animosos! De ellos recibe la grey cristiana, no ménos que del otro clero, dignos mensajeros de la palabra de Dios y directores de almas; la juventud maestros aptísimos, y toda la Iglesia, en fin, ejemplos de santidad eximia.

Ni hay que hacer diferencia de loores entre los que de ellos siguen la vida activa y los que amando la soledad se entregan á la oracion y la penitencia. Y los que no ignoran cuán eficaz sea para aplacar y conciliar al Todopoderoso la *deprecacion asidua del justo* (4), y en particular aquella que va unida con la maceracion corporal, saben muy bien cuán preclaro es el mérito contraido por tales varones ante la sociedad.

Pero si alguien prefiere sin ninguna clase de vínculo ni voto vivir en comunidad, hágalo así le pluguiere, que hacerlo así no es cosa nueva, ni vituperada jamás por la Iglesia. Mas, guárdense los tales de preferir su estado al de los religiosos, ántes bien, como este linaje de vida sea más propenso hoy, que en otros tiempos, á disfrutar de goces terrenos, sea siempre tenida en mucho más estima aquella clase de hombres que *dejando todas las cosas siguieron á Cristo.*

Finalmente, para que no nos detengamos en cosas de menor momento, se dice por ciertas gentes que la forma y modo que los católicos han usado hasta hoy para atraer á los disidentes que debe ser ya abandonada y sustituida por otra en lo sucesivo. Sobre este particular baste advertir, amado hijo nuestro, que no es prudente despreciar el modo que la experiencia antigua confirmó ser el mejor, aleccionada hasta con documentos apostólicos.

Por la palabra de Dios sabemos (1) que es oficio y deber de todos los prójimos ayudar á la tarea de la salvacion de las almas, segun el grado y oficio que cada cual desempeñe, y todos los fieles desempeñarán por cierto muy airosamente tal cometido asignado por Dios y con suma utilidad y provecho, dándose á la integridad de costumbres, á las obras de caridad cristiana y á la continua oracion y ruegos á Dios Nuestro Señor. Y los que pertenezcan al clero, hagan lo mismo por medio de la sábia predicacion del Evangelio, del esplendor y gravedad de los sagrados cultos, y, principalmente, haciendo que su doctrina revista en ella forma que el Apóstol enseñó á Tito y á Timoteo.

Y si entre las diversas maneras de predicar la palabra de Dios parece alguna vez ser preferible aquella que pará atraer á los disidentes hace que el orador sagrado no hable en los templos, sino en algun paraje particular (aunque siempre honesto), y no por modo de disputa ó controversia, sino á guisa de conversacion amistosa, aunque tal modo no sea vituperable, procúrese, sin embargo, destinar para tales oficios, con autoridad de los Prelados, solamente á aquellos que hayan probado de antemano su ciencia y buenas costumbres ante los mismos Ordinarios. Entre vosotros juzgamos que hay muchísimos que disienten de los católicos más por ignorancia que por mala voluntad, y á éstos será más fácil que los reduzca al único redil de Cristo quien sea más capaz de proponerles la verdad por medio de amistosos y familiares coloquios.

De todo lo expuesto hasta ahora se deduce, amado hijo nuestro, que no podemos Nosotros aprobar aquellas opiniones que en su conjunto son llamadas con el nombre de *Americanismo.* Si con este nombre se pretende sólo designar los peculiares rasgos de carácter que, como en otras naciones, adornan á los pueblos de América, ó si se apellida así el modo de ser de vuestras ciudades ó las leyes y costumbres propias vuestras, no hay por qué abominemos de tal nombre en manera alguna.

Pero si se usa, no solamente para indicar, sino tambien para cohonestar las doctrinas arriba expuestas, ¿qué duda abrigaremos de que vosotros, venerables hermanos nuestros, los Obispos de América, os apresuraréis ántes que nadie á repudiar y condenar tal error como grandemente injurioso á vosotros y á todas las gentes de vuestra nacion?

Tal nombre da lugar á sospechar que hay entre vosotros quien finga y quiera otra Iglesia en América diversa de la que existe en todas las demás regiones del orbe. La Iglesia católica es sólo una, con unidad de doctrina y unidad de régimen, la cual, porque Dios decretó que tuviese su centro y fundamento en la Cátedra de San Pedro, se llama con razon Romana, pues *donde está Pedro, allí está la Iglesia.*

Por lo cual todo aquel que quiera ser tenido por católico, debe apropiarse con verdad estas palabras de San Jerónimo al Pontífice San Dámaso: «Yo, no siguiendo más que á Cristo, solamente me adhiero en comunion de ideas á tu beatitud, esto es, á la cátedra de Pedro; pues sobre esta piedra sé que ha sido edificada la Iglesia y todo aquel que contigo no recoja, no hace otra cosa sino esparcir y desperdiciar.»

Todo esto, amado hijo nuestro, que por carta particular y en razon de Nuestro deber te comunicamos, procurarás llegue á conocimiento de los demás Obispos de los Estados-Unidos, dando otra vez testimonio de la caridad que une con tan estrechos vínculos á todos vosotros; lo que así como en tiempos lamentosos tanto hizo en pró de la religion, con la ayuda y luz de Dios, esperamos ha de hacer mucho mas en lo porvenir.

A ti, pues, y á todos los fieles de América, dichos Nuestra Bendicion Apostólica con sumo afecto y en prenda de los divinos auxilios.

Dado en Roma, en San Pedro, dia 22 de Enero de 1899, de nuestro Pontificado el vigésimo primero.

LEON P. P. XIII.

(1) Ecoli, XVII, 4.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando ministro del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Miguel Monares.

Guerra.—Real decreto nombrando comandante general de la segunda division del segundo cuerpo de ejército al general de division D. Ricardo Ortega y Diaz.

Hacienda.—Real decreto dictando reglas para la circulacion de azúcares de fabricacion nacional.

LA MAÑANA DE HOY.

Los prisioneros españoles.—La cuestion militar.—De elecciones.—El gobierno y las Cámaras de Comercio.—Una conferencia.—Al salir de palacio.—Firma.

Está confirmado que, en vista del último despacho del general Rios, el gobierno apela al procedimiento diplomático.

El jefe del gobierno tuvo ayer una conferencia con el embajador de Alemania acerca de este asunto.

Tambien celebró el Sr. Silvela otra conferencia con el embajador de Francia, y á éste pidió que su gobierno ejerza buenos oficios con el de los Estados-Unidos á fin de que no dificulte las gestiones para lograr la libertad de los prisioneros españoles.

El Sr. Silvela entregó al embajador de Francia una comunicacion oficial, y el representante de la vecina república la trasmitió por telégrafo á su gobierno.

En dicha comunicacion se consigna que habiéndose obligado el gobierno americano en el tratado de paz á gestionar la libertad de los españoles que estaban en poder de los tagalos, y no habiéndolo conseguido, estando además en guerra con los mismos tagalos, lo ménos que pueden hacer los Estados-Unidos por respeto á lo pactado y hasta por humanidad, es permitir que los comisionados españoles gestionen directamente aquella libertad.

Parece seguro que tambien por telégrafo habrá dado el gobierno francés á su representante en Washington las instrucciones necesarias para que presente la oportuna nota.

Anoche á las siete se reunió la Asamblea de la Cruz Roja, bajo la presidencia del general Saviela.

Los acuerdos adoptados fueron dirigir inmediatamente una comunicacion á la Asamblea suprema de la Cruz Roja de Ginebra, pidiendo que por humanidad recabe de las Asambleas de todos los países el nombramiento de comisionados, para que en union de los españoles que se designen y á costa de la Cruz Roja de España, vayan á Filipinas á gestionar la libertad de los prisioneros.

Es probable que hoy ó mañana se trasmita este acuerdo á la Asamblea de Ginebra.

La Union Ibero-Americana está gestionando que vayan comisionados especiales á Filipinas para negociar y conseguir el rescate de los prisioneros, y el Sr. Rodriguez Sampedro ha puesto ya en conocimiento del presidente del Consejo los trabajos realizados hasta ahora y los elementos que podrian disponerse.

Respecto á lo ocurrido ántes de ayer en un cuartel con motivo de una sirenga del general Jimenez Castellanos, los informes oficiales discrepan en absoluto de los particulares.

El gobierno se ha ocupado de este asunto, y de la informacion que sin duda ha practicado para el esclarecimiento de los hechos, resulta que el capitan general de Madrid no ha pronunciado las frases que se le atribuyen, sino las siguientes, segun nota oficiosa que un señor ministro tuvo la bondad de facilitar á la prensa.

Dicen que manifestó el Sr. Jimenez Castellanos:

«A las filas viene una brillante juventud, inspirada en los santos consejos que han oido en el seno de sus honradas familias, y como está mandada por una oficialidad muy ilustrada, muy noble y muy digna, ha de estar segura la nacion de tener siempre garantizados el órden, la moralidad y el prestigio de las instituciones.»

Esto es lo oficial; pero particularmente, y no sabemos con qué fundamento, se sigue afirmando todo lo contrario, y afirmándose la creencia de que el general Jimenez Castellanos dimitirá su cargo.

Anoche el ministro de la Guerra manifestó que no era exacto que le hubiera visitado ninguna comision de coroneles para expresarle el disgusto que habian producido las declaraciones que se atribuyen al general Jimenez Castellanos.

El ministro de la Guerra edificó de nuevo la noticia, porque la estrecha disciplina del ejército no consiente semejantes protestas, como si se tratara sencillamente de una milicia nacional.

También negó el general Polavieja que hubiera atentado al Sr. Jimenez Castellanos.

El ministro de la Gobernacion, se expresa, por su parte, en los siguientes términos:

«Veo que la prensa sigue dando importancia á lo que dijo ó dejó de decir el general Jiménez Castellanos; pero ya he hablado hoy con varios militares y han negado que haya sido su conducta la causa de la agitacion que se dice.

Además, como para gobernar lo primero que precisa mantener es el principio de autoridad, el gobierno no consentiría bajo ningun concepto reuniones ni protestas de cierto carácter.

En resúmen: el gobierno considera terminado el incidente Jimenez Castellanos.

Decididamente las elecciones de diputados y senadores se verificarán ántes que las municipales; es decir, que es segura la fecha del 23 de Abril para las primeras.

Anoche mismo decia el señor ministro de la Gobernacion que lo más probable sería que el gobierno, en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, acordara que las elecciones generales se verifiquen en Abril.

En el gobierno ha producido cierta sorpresa el suelto de un periódico de la noche, en el que se dice que las Cámaras de Comercio, ó mejor dicho, la comision ejecutiva que las representa, ha visto con disgusto que en la nota del último Consejo no expulsara el gobierno el juicio que le habian merecido las conclusiones presentadas.

El Sr. Silvela, segun noticias, decia anoche que entiende que las Cámaras de Comercio no tienen motivo alguno para manifestar esas impaciencias, puesto que algunas de las conclusiones que han presentado se han decretado á estas fechas, y otras se traducirán muy pronto en proyectos de ley; pero que como se trata de asuntos delicados, es necesario tiempo y meditacion para resolverlos.

La junta directiva del círculo industrial ha conferenciado con el ministro de Hacienda para pedirle la supresion del impuesto de guerra desde el próximo trimestre.

El Sr. Villaverde manifestó que estaba estudiando la forma de repartir ese impuesto sobre diferentes tributos; que la repartidacion no estaba terminada, puesto que no se habia pagado á los soldados, que era de lo que el gobierno se preocupaba en primer término; que esperaba del patriotismo de los industriales le ayudaran en la obra que pesaba sobre el nuevo Gabinete, y que agradeceria á la junta le llevara cuantas ideas tuvieran sobre este asunto para adaptarlas en lo posible dentro de los nuevos presupuestos.

La junta del Círculo Industrial presentará al ministro una Memoria en que constarán sus peticiones.

—

A pesar de lo anunciado, no publica la *Gaceta* la real órden nombrando investigador en el expediente instruido contra la Diputacion provincial al Sr. Aparicio, porque la referida disposicion la someterá esta tarde el Sr. Dato al criterio de sus compañeros en el Consejo que ha de celebrarse en la Presidencia.

Además de este asunto, se tratará en el Consejo de hoy de tres cuestiones de carácter constitucional: disolucion de las actuales Cortes, fecha para la convocatoria de elecciones generales y municipales y la forma en que ha de ser ratificado el tratado de paz.

Esto constituirá probablemente la base del Consejo, aparte los expedientes de carácter administrativo que se despachen, si queda tiempo material para ello.

—

Al salir hoy de despachar con la regente el Sr. Silvela, ha dicho que no tiene gran confianza del resultado que puedan dar las gestiones diplomáticas emprendidas para la libertad de los prisioneros.

Ratificó la noticia de que esta tarde á las cuatro se reunirá el Consejo de ministros en la Presidencia.

—

La regente ha firmado el nombramiento del Sr. Pedraza para el cargo de gobernador de Guadalajara, por renuncia del Sr. Zancada, primeramente nombrado.

Firmó tambien el nombramiento á favor del Sr. Velarde para el cargo de jefe de seccion del ministerio de la Gobernacion, por renuncia del Sr. Gutrido, á quien primeramente se nombró para aquel cargo.

El ministro de Marina puso á la firma el decreto disponiendo la amortizacion del 50 por 100 de las vacantes que ocurran en marina.

El Sr. Inaz dijo al salir de palacio que consideraba infundiosa y sin fundamento la noticia del supuesto hallazgo del cadáver del Sr. Villasmil, pues á su juicio no podia conservarse dentro del agua tanto tiempo.

TELEGRAMAS.

Expresion de amistad entre Siam y Francia.

PARIS, 14.—Segun noticias de Saigon (Cochinchina), ha llegado á aquella capital un enviado de Siam para saludar al Sr. Doumer y expresarle la cordialidad de su soberano y el deseo de mantener amistosas relaciones con la nacion francesa.

Indulto por las manifestaciones de Febrero.

PARIS, 14.—El presidente de la república, señor Loubet, ha indultado á 250 individuos de las multas que les fueron impuestas á consecuencia de las manifestaciones de los dias 16 de Febrero y siguientes.

Funerales por el Nuncio.

PARIS, 14.—Los funerales celebrados en Nuestra Señora por el alma del Nuncio Monseñor Ciari han sido solemnes.

El cadáver será conducido á Italia para su entierro.

Tranvías y ranchos.

WASHINGTON, 14.—Un despacho de Manila fecha de hoy señala algunas pequeñas escaramuzas ocurridas esta mañana.

Proposicion repetida y desechada.

BERLIN, 14.—El reichstag en la sesion de hoy ha desechado por 200 votos contra 14, en segunda lectura, el proyecto de ley aumentando en 7,000 hombres el contingente del ejército en tiempo de paz. Créese que al ocurrir lo mismo en la tercera votacion, el gobierno disolverá el reichstag.

Peste bubónica.

HONG-KONG, 14.—De ayer la semana última ha ocasionado la peste bubónica cinco defunciones.

El cadáver de Villasmil.

NUEVA-YORK, 14.—Un despacho de Santiago de Cuba dice que ha sido encontrado recientemente entre las rocas próximas al Morro el cadáver de un marino, según el oficial. Reconocido dicho cadáver, se ha comprobado que es el del capitan de navío Sr. Villasmil.

Ha sido trasladado al arsenal.

Manifestacion á Máximo Gomez.

NUEVA-YORK, 14.—Un despacho de la Habana da cuenta de una imponente manifestacion verificada ayer delante del domicilio de Máximo Gomez, al cual se vió obligado á asomarse á la muchedumbre.

La tropa tuvo que intervenir para dispersar á los manifestantes.

El general Brooke se niega á tratar con la Asamblea cubana.

El Papa restablecido completamente.

ROMA, 14.—La situacion de Su Santidad es completamente satisfactoria. Los doctores Mazzoni y Lapponi, que le visitaron á las cinco de la tarde, declaran que el estado del Papa es tranquilizador en absoluto.

Víctima de la peste.

LONDRES, 14.—Ha producido viva sensacion la noticia de que un catedrático de medicina de la Universidad de Calcuta ha fallecido víctima de la peste bubónica.

Aumento sobre el impuesto de Bolsa.

PARIS, 15.—El impuesto sobre las operaciones de Bolsa ha tenido un aumento de consideracion en París desde el principio de este año, siendo de 300,000 francos más que durante los dos primeros meses del año anterior y excediendo á la cantidad presupuesta.

Lanzamiento de un buque.—Un siniestro.

LONDRES, 15.—Un despacho de Shanghai da

(1) Z. II a s..
(2) Rom. VIII—29.
(3) Galat, IV, 31.
(4) Iac. V. 16.

© Biblioteca Nacional de España